



PREGUNTAS PLENO DE 25 DE JUNIO DE 2014

Auto. de San Vicente del Raspeig
General de Entrada
Nº registro: 2014010760
Fecha/Hora: 19-06-2014 14:03

Sra. Alcaldesa:

D^a Lidia Lopez Manchón, en condición de Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 25 de Junio de 2014

Teniendo en cuenta la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación al Desarrollo y el Plan Director de Cooperación Española 2013-16, respecto a las ayudas municipales de Cooperación para el Desarrollo, el Grupo Municipal Socialista, plantea las siguientes cuestiones:

1. En el ejercicio 2013 se presupuestó un total de 14.000 € en ayudas para estos fines. ¿Se realizó la convocatoria de estas ayudas? En caso afirmativo, ¿cómo se repartieron las mismas? En caso negativo, ¿cuál ha sido el motivo de que no se convocasen?.
2. Dado que para el ejercicio 2014 el Equipo de Gobierno no presupuestó un solo euro para este tipo de ayudas, ¿cuál ha sido el motivo de esta decisión?

Fdo.: D^a Lidia Lopez Manchón
San Vicente, a 18 de Junio de 2014